



## **PROGRAMAS DE ASISTENCIA A SERVICIOS PÚBLICOS**

Durante más de 30 años, Southern California Gas Company y Southern California Edison han ofrecido un programa de asistencia de pago de servicios públicos a clientes calificados con ingresos. Estos programas, administrados a través de United Way of Greater Los Angeles, son programas financiados por voluntarios que no tienen el mandato de ser ofrecidos por agencias reguladoras de servicios públicos o comisiones. Estos programas de caridad ofrecidos por los servicios públicos se financian a través de donaciones de clientes y empleados de servicios públicos. Estos programas se conocen como el Fondo de Asistencia al Gas (para la Compañía de Gas) y el Fondo de Asistencia Energética (para SCE). Por lo general, la asistencia está disponible una vez al año para los clientes elegibles para cada empresa de servicios públicos. La asistencia máxima de servicios públicos disponible es de \$100 por cada utilidad.

Los clientes sub-medidos son elegibles para recibir esta asistencia, con el consentimiento por escrito del cliente de la cuenta de servicios públicos de master-meter de administración de propiedades. La autorización del cliente de la cuenta de servicios públicos (es decir, el administrador de la propiedad o el propietario del parque de la casa móvil) es necesaria porque la asistencia se aplica a la cuenta de utilidad del medidor maestro del Parque móvil o unidad en la que reside el inquilino. Es responsabilidad del titular de la cuenta de servicios públicos pasar el crédito al inquilino una vez que el pago se aplica a la cuenta de medidor maestro, que normalmente toma alrededor de 2 o 3 ciclos de facturación. Se requiere el consentimiento por escrito del titular de la cuenta de servicios públicos del medidor maestro para que el subinquilino reciba asistencia de pago de servicios públicos. Para obtener información adicional acerca de estos programas, póngase en contacto con: The Gas Company al 1-800-427-2200, o visite [socalgas.com](http://socalgas.com) Southern California Edison Company, (800) 655-4555, o visite [www.sce.com/eaf](http://www.sce.com/eaf)



**Autorización de gestión de la propiedad para  
Sub-Medido y Master-Customer para recibir  
Asistencia de pago de servicios públicos**

**INFORMACIÓN DE LA PROPIEDAD:**

Nombre complejo:	
Dirección de la calle:	
Ciudad:	
Nombre de los gerentes:	
Número de teléfono de los gerentes:	

**INFORMACIÓN DEL INQUILINO:**

Nombre del inquilino:	
Dirección física:	
Ciudad:	
Espacio / número de unidad:	
Cantidad de energía adeudada:	
Utility Co:	

**INFORMACIÓN DE UTILIDAD: Esta información garantiza que el pago del cliente se aplique al número de cuenta adecuado.**

GAS CO.		EDISON	
Cuenta de medidor maestro No.		Cuenta de cliente del medidor maestro No.	
Identificación de la instalación del submetro		Número de medidor:	
Dirección física:		Dirección física:	

**AUTORIZACIÓN:** Acepto pasar el crédito al inquilino mencionado anteriormente para la asistencia de pago de servicios públicos una vez que se haya aplicado el pago de asistencia de servicios públicos al número de cuenta de medidor maestro indicado anteriormente.

Print/name: title

Signature:

Date: